



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	MARIA LUCILA CARDONA Viuda de FRANCO Y OTROS
DEMANDADO	HEREDEROS DETERMINADOS DE FERNANDO DIAZ SANTA – LUCENA MARIN DUQUE ROSAURA SANTA GALLEG0- HEREDEROS DETERMINADOS
RADICADO	05 690 40 89 001 2020- 00054
ASUNTO	APLAZA AUDIENCIA
INTERLOCUTORIO N°	735

**SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, SEPTIEMBRE VEINTISIETE (27) DE DOS
MIL VEINTITRES (2023)**

En virtud del nombramiento por la Registradora Nacional del Estado civil, al titular del despacho como clavero quien deberá estar en la sede del escrutinio desde el día 29 de octubre del presente año hasta terminar el correspondiente escrutinio.

En relación a lo anterior, esta judicatura ordena aplazar la audiencia de lectura sentencia programada para el 30 de Octubre del 2023, a partir de las (02:00 Pm) y se informa que se fija la misma para el día 27 de Noviembre de 2023, desde las dos (03:00 PM).

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSDA

JUEZ

Firmado Por:

Julio Hernan Robledo Posada

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **990bd6a18e32649f3fb6514bca80b7a614d0ad88914adb46c9f552d8bcc31bcb**

Documento generado en 27/10/2023 02:27:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>